

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS  
ESCUELA DE COMUNICACIÓN  
PROGRAMA DE BACHILLERATO  
CONCENTRACIÓN EN INFORMACIÓN Y PERIODISMO**

**INFP 4109  
PRÁCTICA SUPERVISADA EN PERIODISMO**

DRA. LOURDES LUGO-ORTIZ

[LOURDES.LUGOORTIZ@UPR.EDU](mailto:LOURDES.LUGOORTIZ@UPR.EDU)

787-764-0000, EXTENSIÓN \_\_\_\_\_

SEMESTRE I, 2018-2019

JUEVES, 10:30 A.M.-12:30 P.M.

LUGAR DE REUNIÓN: EN LA OFICINA DE LA PROFESORA

3 CRÉDITOS

SECCIÓN OUI

HORAS DE OFICINA (OFICINA 4108, PLAZA UNIVERSITARIA, TORRE NORTE) POR CITA PREVIA:

MARTES Y JUEVES: 10:00 A.M. -1:00 P.M.

**PRERREQUISITOS**

Redacción Periodística II (INFP 4002) y permiso del director y profesora. Asimismo, el(la) alumno(a) debe haber aprobado un mínimo de nueve (9) créditos en periodismo; haber tomado los cursos más avanzados del área de su especialidad y haberlos aprobado con **A o B**.

**DESCRIPCIÓN DEL CURSO**

“Relacionar al estudiante con una experiencia de trabajo en el medio del periodismo para que integre los conocimientos, habilidades, destrezas y actividades adquiridas durante su vida académica.

“La experiencia profesional que derivará de esta práctica le ayudará a preparar su portafolio de trabajo, a la vez que le ofrecerá la oportunidad de observar de cerca la práctica de su profesión”.

**OBJETIVOS DE APRENDIZAJE**

Al finalizar el curso, el/la estudiante:

- Iniciará su desarrollo profesional mientras estudia.
- Adquirirá experiencia profesional diaria.
- Estará familiarizado(a) con las normas éticas que deben regir en el quehacer periodístico profesional
- A la luz de experiencia profesional que adquiera, estará más apto en la búsqueda de empleo después de graduarse.

Asimismo, el documento de Guías para las Prácticas Supervisadas de la Escuela de Comunicación establece que, al finalizar el curso, el/la estudiante:

- Integrará la teoría y la práctica con respecto al área profesional en la que se desempeñará en el futuro.
- Obtendrá una experiencia laboral en espacios de trabajo reales, con participación directa en el quehacer mediático, bajo la supervisión de profesionales de las respectivas áreas.
- Ampliará y afinará destrezas técnicas inherentes a la práctica profesional en el área de interés del estudiantado.
- Desarrollará cultura laboral relacionada con la disciplina de interés.
- Tendrá la oportunidad de definir sus intereses particulares en el área profesional de su preferencia.

#### **FORMATO DEL CURSO Y TÉCNICAS INSTRUCCIONALES**

El(la) estudiante será asignado a un centro de práctica, y deberá trabajar un mínimo de 12 horas semanales. Al final del trimestre, deberá haber completado 156 horas.

**Nota: este semestre, no contamos con todos los recursos e instalaciones debido a que el huracán María destruyó el edificio de la Escuela.**

#### **RECURSOS DE APRENDIZAJE E INSTALACIONES MÍNIMAS DISPONIBLES O REQUERIDOS**

El(la) estudiante tiene a su disposición los salones computadorizados de redacción y de diseño gráfico, el Centro de Investigación en Comunicación, la biblioteca especializada en Comunicación, así como los recursos bibliográficos disponibles en el Recinto y la Escuela.

**Nota: este semestre, no contamos con todos los recursos e instalaciones debido a que el huracán María destruyó el edificio de la Escuela.**

#### **TÉCNICAS DE EVALUACIÓN**

Para aprobar el curso, el(la) estudiante deberá cumplir con **todos** los siguientes requisitos:

1. Preparar el plan de trabajo que seguirá en el centro de práctica. Este plan deberá ser aprobado por la profesora y la supervisora del medio.

2. Entregar el plan de trabajo durante las primeras dos semanas de haberse iniciado en el centro de práctica.
3. Recibir evaluaciones positivas y periódicas del supervisor del centro de práctica.
4. Ser evaluado(a) positivamente al final del trimestre por el supervisor del centro de práctica.
5. Ser objeto de evaluaciones positivas y periódicas de la profesora basadas en las reuniones con el estudiante y el portafolio.
6. Completar una autoevaluación al final del trimestre.
7. Redactar un ensayo en el que el(la) estudiante reflexione y relacione su experiencia académica con su experiencia profesional.
8. Producir un artículo de interés humano basado en una entrevista (entrevista de perfil o personalidad) a un(a) periodista del medio en el que trabaja.
9. Asistir puntualmente a todas las reuniones pautadas con la profesora.

Se establecerá una evaluación diferenciada para los(as) estudiantes con necesidades especiales.

#### **SISTEMA DE CALIFICACIONES**

Para este curso, se utilizará el sistema de calificación no tradicional “aprobado” y “no aprobado”.

#### **RESPONSABILIDADES DEL ESTUDIANTE**

1. Entregar el formulario de solicitud de práctica.
2. Entregar dos cartas de recomendación de profesores(as) de redacción periodística.
3. Trabajar un mínimo de 12 horas semanales en el centro de práctica asignado con un máximo de 156 horas al trimestre.
4. Asistir a una reunión grupal cada dos semanas con la profesora, según se acuerde el primer día de clases.

### **OTROS ASUNTOS**

- La profesora solo recibirá y contestará los correos electrónicos de los(as) estudiantes y sus preguntas en Edmodo durante los días de la semana laborables (no feriados). No leerá los correos ni los mensajes después de las 5:00 p.m. de los viernes.
- Todo trabajo entregado después de la fecha indicada perderá un 10 por ciento de la nota por cada semana que pase. Por ejemplo, si el trabajo es de 90 (de un total de 100), obtendrá un 80.
- Las asignaciones y los trabajos entregados tarde solo se aceptarán en un período no mayor de dos semanas después de la fecha estipulada. Luego de este periodo, los trabajos no serán recibidos. Esta regla no aplica a aquellas asignaciones-trabajos que se entregan durante el último mes del trimestre ya que estos no se aceptan tarde.
- La entrevista de personalidad y el último trabajo del trimestre no se aceptan tarde.

### **SOBRE LA ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD**

El(la) alumno(a) no solo es responsable de asistir puntualmente a su centro de práctica, sino también a las reuniones con la profesora. Las reuniones, para las cuales ya habrá entregado las hojas de asistencia y evidencia del trabajo realizado, constituyen un elemento indispensable para aprobar este curso. Por lo tanto, realizar alguna labor para el centro de práctica durante el periodo separado para la reunión no constituye una razón válida para faltar a clase.

### **POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y DE LA ESCUELA DE COMUNICACIÓN**

\* El(la) estudiante deberá conocer y cumplir con los reglamentos universitarios y con las políticas institucionales de la Universidad de Puerto Rico con relación al hostigamiento sexual, uso y abuso de drogas y alcohol, uso ético legal de las tecnologías de información, disciplina en el salón de clases, honestidad académica, entre otras. Todo estudiante que viole las disposiciones de los reglamentos universitarios o que incumpla las políticas institucionales será referido a la Oficina de Coordinación de Asuntos Estudiantiles de la Escuela de Comunicación para la aplicación de las medidas disciplinarias que correspondan conforme a la reglamentación universitaria.

### **ACOMODO RAZONABLE**

- \* Los(las) estudiantes que tengan necesidades especiales o que padezcan de condiciones médicas o de algún tipo de impedimento físico, mental o emocional

que requiera de acomodo razonable deberán notificarlo a la Oficina de Asuntos de Personas con Impedimentos del Recinto, a la mayor brevedad posible, para poder proveerles el acomodo razonable necesario, a tenor con las leyes federales y estatales aplicables.

- \* Los (as) estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con la profesora al inicio del trimestre para planificar el acomodo razonable y equipo asistido necesario conforme a las recomendaciones de la Oficina de Asuntos para las Personas con Impedimentos (OAPI) del Decanato de Estudiantes.

### **INTEGRIDAD ACADÉMICA Y PLAGIO**

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010 de la Junta de Síndicos) establece que la “deshonestidad académica incluye, pero no se limita: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente.

El trabajo de un(a) comunicador(a) conlleva desarrollar ideas propias para la redacción de textos mediáticos. Robar el trabajo preparado por otra persona (incluye el de sus compañeros[as] de clase) o inventar datos o información para "mejorar" una historia es mentirle a nuestra audiencia y degradar nuestra profesión. Por lo tanto, es vital que el trabajo que cada estudiante presente sea el suyo propio.

Por eso, y a tenor con la Certificación 14 del Senado Académico del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico y las leyes federales de derecho de autor vigentes en los Estados Unidos de América y el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en este curso se repudia la práctica del plagio y la deshonestidad académica. Trabajos copiados de Internet o de cualquier fuente mediática, libro, artículo, publicación o medio escrito u oral, o preparados para el estudiante por segundas o terceras personas, tendrán calificación de 0 y el alumno será referido a la instancia correspondiente para trámites disciplinarios ulteriores. Si se demuestra que un estudiante, en este curso, hubiere cometido deshonestidad académica en uno de los requisitos de evaluación, independientemente de su calificación en los demás requisitos, fracasará el curso en su totalidad y será referido a la autoridad competente.

### **POLÍTICA DE DIVERSIDAD DE LA ESCUELA DE COMUNICACIÓN**

El respeto a la diversidad es un factor de primordial importancia en el mundo académico. Al respecto, la Escuela de Comunicación sostiene:

*Nos acercamos al concepto diversidad desde el contexto de nuestra identidad cultural, cuya hibridez histórica nos facilita una heterogeneidad intrínseca a nuestra manera de ser y de pensar.*

*Partimos de la convicción de que las diferencias en los seres humanos no pueden constituir desigualdad, sino afirmación de identidad individual, derecho adquirido por la propia naturaleza de lo que somos.*

*Nos guía, entre otros postulados, el artículo 4 de la Declaración Universal sobre la diversidad cultural de la UNESCO (2002) que afirma que 'la defensa de la diversidad cultural es un imperativo ético, inseparable del respeto a la dignidad de la persona humana'.*

*Fomentamos la comprensión de la pluralidad de identidades en una disposición de inclusión en términos de género, raza, etnia, orientación sexual, religión, modos de pensar y ser, trasfondo cultural, origen nacional, clase social, edad, ideología política, etc.*

*Cumplimos a cabalidad con la Ley 51 del 17 de junio de 1996 que da a las personas con impedimentos el derecho a recibir el acomodo razonable para el desarrollo de sus capacidades y habilidades particulares.*

*Honramos el artículo 6 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras que establece que 'no se podrá privar a ningún estudiante, por razón de sexo, raza, origen, condición social, credo político o religión, del derecho de asociación ni de los servicios y programas que brinda la Universidad'.*

*Por la propia naturaleza de los saberes que investiga y estudia el campo de la comunicación, nos guía el interés de fomentar en el diseño curricular la dimensión transdisciplinaria, multicultural e internacional del mismo, estimulando así no solo el conocimiento sino las sensibilidades pertinentes para la comprensión de las diversas identidades que nos definen.*

**TEXTOS O LECTURAS: POR LA NATURALEZA DEL CURSO, NO SE ASIGNAN LECTURAS NI TEXTOS.**

### **CREACIÓN DEL PORTAFOLIO VIRTUAL EN DROPBOX**

Cada estudiante preparará un portafolio virtual en Dropbox que compile los trabajos periodísticos que produzca durante su práctica. Debe diseñarlo de forma tal que ayude al usuario a encontrar los materiales. Por lo tanto, el portafolio debe contener los siguientes cartapacios:

1. *Introducción*: el mensaje de bienvenida debe anunciar en qué consiste la página y cómo está organizada.
2. *Plan de trabajo*: cartapacio para el plan de trabajo.

3. *Trabajos periodísticos*: cartapacio con los trabajos periodísticos (nomenclatura debe contener la fecha). Deben estar organizados cronológicamente.
4. *Hojas de asistencia*: cartapacio con las hojas de asistencia (nomenclatura debe contener la fecha). Deben estar organizadas cronológicamente.
5. *Para revisión de la profesora*: cartapacio temporal con los trabajos y las hojas de asistencia que la profesora debe examinar desde la última reunión. Luego de que la profesora los verifique, la estudiante deberá incorporarlos en el cartapacio correspondiente.
6. *Trabajos asignados por la profesora*: cartapacio con los trabajos para la clase, *i.e.*, ensayo y entrevista.

Este cartapacio virtual se irá elaborando a medida que transcurre el trimestre. Debe crearlo durante la primera semana de clases. Tan pronto lo cree, deberá invitar a la profesora a la página.

### **MATERIALES EN EDMODO**

Los materiales de la clase se encuentran en el aula virtual de Edmodo ([www.edmodo.com](http://www.edmodo.com)). Los(as) alumnos(as) son responsables de acceder con regularidad a Edmodo. Este sitio web es una plataforma digital educativa de base abierta que permite compartir documentos, crear foros de discusión, encuestas, pruebas, cuestionarios y otros componentes didácticos. La interfaz de Edmodo es similar a la de Facebook—en la página web y en la aplicación— lo que la hace amigable para el estudiantado. Las asignaciones, el prontuario y otros materiales que se utilizarán en esta clase se encuentran en la carpeta “Estudiantes INFP 4109”. Los materiales están divididos en carpetas. Deberá acceder a Edmodo con la siguiente clave: **n6bz33**.

### **BIBLIOGRAFÍA**

Abreu, Carlos (2009). **Recursos connotativos de la fotografía periodística**. Periodismo ISET, presentación visual, <http://www.slideshare.net/ceroequis/fotoperiodismo-140053>

Acevedo Cruz, Milagros (2010). **En la era de la convergencia periodística. Manual para periodistas: conocimientos y principios básicos**. Edición revisada. San Juan, Puerto Rico: Plaza Mayor.

Agencia EFE (2004). **Manual de español urgente**. Decimoquinta edición. Madrid: Cátedra.

Benavides Ledesma, José Luis y Carlos Quintero Herrera (2004). **Escribir en prensa: Redacción informativa e interpretativa**. Madrid Comunicación: Pearson Prentice Hall.

Bezós-López, Javier, Coordinador. (2015). **Manual de español urgente**. Barceló, España: Fundación BBVA. Penguin Random House. Grupo editorial S. A. U.

Briggs, Mark (2007). **Periodismo 2.0. Una guía de alfabetización digital para sobrevivir y prosperar en la era de la información.** Centro Knight para Periodismo en las Américas de la Universidad de Texas en Austin, [http://knightcenter.utexas.edu/Periodismo\\_20.pdf](http://knightcenter.utexas.edu/Periodismo_20.pdf)

Burguet Ardiaca, Francesc (2015). **El mejor libro jamás escrito sobre entrevistas. Técnicas, estrategias y poder de la entrevista periodística.** Barcelona: UOC.

Clasesdeperiodismo (2015). **Buenas prácticas en redes sociales para periodistas y medios.** Madrid: Fundación Telefónica.

Cordero Cuevas, Idalia (2013). **Redacción: construyendo sentido pieza a pieza.** San Juan, Puerto Rico: Publicaciones Gaviota.

Day, Louis Alvin (2003). **Ethics in Media Communications: Cases & Controversies.** Belmont, California: Wadsworth- Thomson Learning.

Dube, Jonathan (2009). "A Dozen Online Writing Tips". En cyberjournalist.com., <http://www.cyberjournalist.net/news/000118.php>.

Dube, Jonathan (2009). "Online Storytelling Forms". En cyberjournalist.com., <http://www.cyberjournalist.net/news/000117.php>.

El País (2014). **El País: libro de estilo.** México: Aguilar.

Enguix Oliver, S. (2015). **Periodismo político: Fundamentos prácticos y perspectivas.** Valencia, España: Universidad.

Franco, Guillermo (2008). **Cómo escribir para la Web: Bases para la discusión y construcción de manuales de redacción 'online'.** Centro Knight para Periodismo en las Américas de la Universidad de Texas en Austin, [http://knightcenter.utexas.edu/como\\_web.php](http://knightcenter.utexas.edu/como_web.php)

García, Carmen Sara e Ivette Maisonet Quiñones (2015). **Periodismo sin gazapos: Manual de estilo.** San Juan, Puerto Rico: García Maisonet.

Glasser, Mark (2008). **GrayLady.com: NY Times Explodes Wall Between Print, Web.** En Knight Digital Media Center, <http://www.ojr.org/ojr/stories/050809glaser/index.cfm>.

Gordon, Rich (2003). **Digital Journalism: Emerging Media and the Changing Horizons of Journalism.** Maryland: Rowman & Littlefield Publishers, Inc.

Grijelmo, Àlex (2014). **El estilo del periodista.** Madrid: Editorial Taurus.



Halstead, Dirck (2007). *Multimedia: la nueva frontera del periodismo*. Ponencia del fotoperiodista y director de "The Digital Journalist", Centro para la Libertad de Prensa (CLP Universidad del Sagrado Corazón (USC). 15 de noviembre de 2007, [http://www.centrolibertadprensa.org/contenido.asp?sid=263&NewsCat=PONEN\\_CIAS](http://www.centrolibertadprensa.org/contenido.asp?sid=263&NewsCat=PONEN_CIAS)

Igarza, Roberto (2008). **Nuevos medios: estrategias de convergencia 3.0**. Buenos Aires: La Crujía Ediciones.

Jaraba, G. (2014). **Periodismo en internet: Cómo escribir y publicar contenidos de calidad en red**. Barcelona: Man Non Troppo.

Killebrew, Kenneth C. (2005). **Managing Media Convergence: Pathways to Journalistic Cooperation**. Blackwell Publishing.

Kolodzy, Janet (2006). **Convergence Journalism: Writing and Reporting Across the News Media**. Maryland: Rowman & Littlefield.

Ladevéze, Luis (Coord.). (2015). **Periodismo en la red: Géneros, estilos y normas**. Madrid: Universitas.

López Hidalgo, Antonio (2011). **El titular: manual de titulación periodística**. Sevilla: Comunicación Social.

Lugo-Ortiz, Lourdes (2015). **El espectáculo de lo real: noticia, actantes y (tele)periodismo en el siglo XXI**. San Juan, Puerto Rico: Ediciones Callejón.

Lugo-Ortiz, Lourdes (2011). **Tropiezos con la memoria: la esterilización femenina en la prensa puertorriqueña (1940 1977)**. San Juan, Puerto Rico: Editorial Plaza Mayor.

McAdams, Mindy (2009). **Reporter's Guide to Multimedia Proficiency**. <http://www.jou.ufl.edu/faculty/mmcadams/PDFs/RGMPbook.pdf>  
Traducción al español por María Elene Brizuela:  
<http://www.jou.ufl.edu/faculty/mmcadams/PDFs/RGMPespanol.pdf>

Mayoral Sánchez, J. (2013). **Redacción periodística: Medios, géneros y formatos**. Madrid: Síntesis.

Morales, Amparo (2011). **Ortografía del español: cambios significativos de la nueva ortografía**. San Juan, Puerto Rico: Academia Puertorriqueña de la Lengua Española.

Noguera, José Manuel (2012). **Redes y periodismo. Cuando las noticias se socializan**. Barcelona: UOC.

Paizy, Gabriel (2011). **Habla y redacta. . . en buen español**. Edición actualizada. San Juan, Puerto Rico: Talleres, Progresía.

Real Academia Española (2011). **Ortografía de la lengua española**. Edición revisada por las Academias de la Lengua Española. Madrid: Espasa.

Rodríguez Cárcela, R. (2015). **Manual de periodismo de sucesos**. Sevilla, España: Laboratorio de Estudios en Comunicación.

Rosales, Rey G. (2006). **The Elements of Online Journalism**. Nueva York: IUniverse, Inc.

Salaverría, Ramón. (2005). **Redacción periodística en internet**. Pamplona: Eunsa.

Salaverría, R. (ed.). (2016). **Ciberperiodismo en Iberoamérica**. Madrid: Fundación Telefónica & Editorial Ariel. En [http://www.fundaciontelefonica.com/artes\\_cultura/publicaciones-listado/pagina-item-publicaciones/itempubli/479/](http://www.fundaciontelefonica.com/artes_cultura/publicaciones-listado/pagina-item-publicaciones/itempubli/479/)

Quinn, Stephen y Vincent F. Filak (2005). **Convergent Journalism: An Introduction: Writing and Producing Across Media**. Burlington: Focal Press.

Wilkinson, Jeffrey S., August E. Grant y Douglas Fisher (2008). **Principles of Convergent Journalism**. Londres: Oxford University Press.

Yuste, B. (2014). **Emprender en periodismo: nuevas oportunidades para el profesional de la información**. Barcelona: Editorial UOC.

**Bibliografía suplementaria recomendada:**

Brooks, Brian S., George Kennedy, D Ryl R. Moen y Don Ranly (1996). **News Reporting and Writing**. Nueva York: St. Martin's Press.

Chávez Pérez, Fidel. (1998). **Redacción avanzada**. México: Alhambra Mexicana.

Day, Louis Alvin (2003). **Ethics in Media Communications: Cases & Controversies**. Belmont, California: Wadsworth- Thomson Learning.

Del Río Reynaga, Julio (1991). **Teoría y práctica de los géneros periodísticos informativos**. México: Editorial Diana.

Edo, Concha (2002). **Del papel a la pantalla: la prensa en Internet**. Sevilla: Comunicación Social Ediciones y Publicaciones.

Gordon, Rich (2003). **Digital Journalism: Emerging Media and the Changing Horizons of Journalism**. Maryland: Rowman & Littlefield Publishers, Inc.

Hohenberg, John (1983). **The Professional Journalist**. Nueva York: Holt, Rinehart and Winston.

Martín Vivaldi, Gonzalo (1998). **Géneros periodísticos**. Madrid: Paraninfo.

Martín Vivaldi, Gonzalo (2000). **Curso de redacción: teoría y práctica de la composición y del estilo**. Madrid: Paraninfo.

Martínez Abadía, José (1998). **Introducción a la tecnología visual**. Barcelona: Paidós.

Martínez Albertos, José Luis (2001). **Curso general de redacción periodística**. Madrid: Paraninfo.

Noci Díaz, J. & Salaverría Aliaga, R. (coords.) (2003). **Manual de redacción ciberperiodística**. Barcelona: Ariel.

Núñez de Ortega, Rosario (2003). **Dívalo bien... que nada le cuesta**. Río Piedras, Puerto Rico: Ediciones Santillana.

Palomo Torres, María Bella (2004). **El periodista *online*: de la revolución a la evolución**. Sevilla: Comunicación Social Ediciones y Publicaciones.

Rodríguez, Pepe (1994). **Periodismo de investigación: técnicas y estrategias**. Barcelona: Paidós Papeles de Comunicación.

Weinberg, Steve (1995). **The Reporter's Handbook**. Tercera edición. Nueva York: St. Martin's Press.

Referencias electrónicas:

American Press Institute

<http://www.americanpressinstitute.org/broadcastjournalism>

Fundación Gabriel García Márquez para el Nuevo Periodismo Iberoamericano

<http://www.fnpi.org>

Fundéu BBVA, <https://www.fundeu.es>

Real Academia Española <http://www.rae.es>

Salaverría, Ramón, [Salaverría.es](http://www.salaverria.es), [ideas sobre periodismo](http://www.salaverria.es).

The Online Journalism Review, Annenberg School for Communication and Journalism, <http://www.ojr.org/ojr/stories>

**BOSQUEJO DEL CONTENIDO: POR LA NATURALEZA DEL CURSO, NO SE CONTEMPLA UN BOSQUEJO DEL CONTENIDO.**

<b>TEMARIO DEL CURSO Y CALENDARIO TENTATIVO</b>
---

Calendario de reuniones y de asignaciones:

Todas las reuniones son **los jueves a las 10:30 a.m.**

**¡IMPORTANTE! Antes de que comience cada reunión, deberá haber publicado en Dropbox las hojas de asistencia firmadas y la evidencia de la labor realizada. Deberá enviar un mensaje privado a la profesora en el que le notifica que ha actualizado la página.**

jueves 30 de agosto—Introducción y objetivos del curso

jueves 13 de agosto

jueves 4 de octubre- Entregan ensayo (de tres a cinco cuartillas)

jueves 25 de octubre - Entregan entrevista a periodista (tres cuartillas)

jueves 15 de noviembre

jueves 6 de diciembre – Entregan portafolio.

**RECOMENDACIONES FINALES PARA EL ESTUDIANTE ACEPTADO EN UNA PRÁCTICA SUPERVISADA (GUÍA PARA LAS PRÁCTICAS SUPERVISADAS EC)**

- Sea cortés. Trate a todos los empleados del centro con respeto. El dar las “gracias” y solicitar cualquier ayuda acompañada de “por favor”, le ganarán respaldo.
- Plantee sus dudas y opiniones con respeto y debidamente fundamentadas.
- Sea responsable con la puntualidad y con las tareas asignadas.
- No abandone el trabajo sin informarlo a su supervisor(a), y asegúrese de que lo hace porque media una razón válida.
- Vista adecuadamente para el trabajo.

- No utilice los recursos disponibles en el centro de práctica (teléfono, materiales, contactos, etc.) para su beneficio personal.
- Busque información y monitoree el centro de práctica, previo a comenzar sus funciones allí.